

BUENOS AIRES, 01 FEB 2019

VISTO La ley de Educación Nacional N° 26.206, la ley de Educación Superior N° 24.521 y la ley de creación de la Universidad Nacional de las Artes N° 26.997, el Estatuto de la UNA; Disposiciones DNGU N° 9/17 y N° 18/17; la Res. Ministerial N° 284/99; las Resoluciones IUNA N° 242/99; 687/99; 179/10 y 182/10; las Resoluciones CS N° 115/11 y 0015/17; el despacho N° 6 de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO

Que en el año 2017 se modificaron los planes de estudio de los Profesorados de Artes de la UNA de forma tal que se adecuaron a los lineamientos, estructuras, conformación de los campos disciplinares y cargas horarias recomendados por las resoluciones vigentes del Consejo Federal de Educación y del Consejo Interuniversitario Nacional.

Que sin embargo, durante un periodo de tiempo la Universidad tiene que seguir otorgando los títulos para los niveles Inicial, EGB I, EGB II, EGB III, polimodal y terciario a aquellos estudiantes que no optaron por el cambio de plan.

Que los Planes de Estudio correspondientes a las mencionadas titulaciones de los Profesorados en Artes de la Universidad (Res Ministerial 284 / 99) fueron aprobados conjuntamente con el Proyecto Institucional que dio origen al Instituto Universitario Nacional del Arte y desde entonces, han sufrido numerosas modificaciones que han sido consignadas en las resoluciones mencionadas en el visto.

Que entonces es necesario ordenar y aunar en un único acto administrativo la información relativa a cada plan de estudios a fin de facilitar los procedimientos de validación de los títulos en las diferentes Juntas clasificatorias para favorecer la inserción laboral y el ejercicio de la docencia de los estudiantes.

Que además la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) dictó normativa que modifica los procedimientos de validación de los diplomas y certificados analíticos.

Que, en ese sentido, las Disposiciones DNGU N° 9/17 y N° 18/17 establecen los procedimientos y plazos para que las Instituciones Universitarias inicien ante el Ministerio de Educación los trámites necesarios tendientes a lograr un reordenamiento administrativo definitivo de sus planes de estudio así como de los títulos otorgados.

Que la Secretaría Académica de la UNA en conjunto con el Área Transdepartamental de Formación Docente elevó para su tratamiento y posterior aprobación por parte del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, el reordenamiento administrativo de las carreras de Profesorados no vigentes pero que cuentan con estudiantes finalizando la cursada o tramitando sus títulos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del 17 de diciembre de 2018 ha emitido despacho favorable.

Que se ha dado la participación correspondiente del Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello, y en conforme a lo establecido en el Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA.

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el reordenamiento administrativo de la carrera de grado no vigente de PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON MENCIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO conducente al título de Pregrado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO PARA EL NIVEL INICIAL, EGB I Y II y al título de grado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO PARA EGB III, POLIMODAL Y TERCARIO cuyo plan de estudios se adjunta como anexo a la presente resolución.

Artículo 2º: Establecer que el título de Pregrado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO PARA EL NIVEL INICIAL, EGB I Y II tiene vigencia para los ingresantes hasta el año 2011 inclusive.

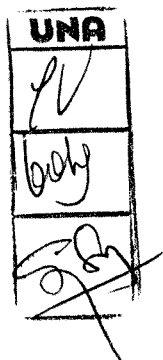
Artículo 3º: Convalidar el título de grado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO NIVEL INICIAL, EGB I, EGB II, EGB III, POLIMODAL Y TERCARIO como perteneciente a la carrera de PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON MENCIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO y cuyo plan de estudios se adjunta como anexo a la presente resolución.

Artículo 4º: Establecer que el título de grado de PROFESOR/A DE ARTES EN DANZA MENCIÓN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO NIVEL INICIAL, EGB I, EGB II, EGB III, POLIMODAL Y TERCARIO tiene vigencia para los ingresantes hasta el año 2016 inclusive.

Artículo 5º: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, **archívese**.

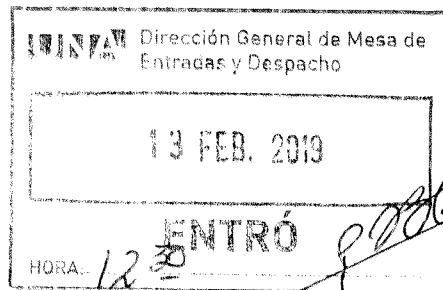
**RESOLUCIÓN DEL
CONSEJO SUPERIOR N°**

0015




Lic. Diana Lelia Piazza
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Torlucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES



Resolución CS Nº

0015

ANEXO

DEPENDENCIA: Área Transdepartamental de Formación Docente

NOMBRE DE LA CARRERA: Profesorado de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango

TÍTULO DE PREGRADO:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para el Nivel Inicial, EGB I y II

Carga Horaria Total: 2014 hs.

Duración: 3 años

TÍTULOS DE GRADO:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para EGB III, Polimodal y Terciario
- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango Nivel Inicial, EGB I, EGB II, EGB III, Polimodal y Terciario

Carga Horaria Total: 2602 hs.

Duración: 4 años

MODALIDAD: Presencial

ALCANCES DE LOS TÍTULOS:

- **Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para el Nivel Inicial, EGB I y II**

El /la egresado/a es un/a profesional capacitado/a para:

- ✓ Desempeñarse como Profesor/a de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango en las diferentes modalidades del Sistema Educativo Nacional en los niveles Inicial EGB I y II.
- ✓ Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar y gestionar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar y gestionar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente en Artes.
- ✓ Elaborar, diseñar y producir conocimientos didácticos- pedagógicos para la enseñanza de la danza en general y de las danzas folklóricas en particular en diversos soportes y formatos.
- ✓ Desarrollar prácticas artísticas propias de las danzas y las expresiones folklóricas de interpretación/apreciación, creación/recreación, reconstrucción y contextualización de las diversas manifestaciones folklóricas y de obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.

- ✓ Realizar, producir y recrear, en forma individual y grupal, producciones artísticas, académicas y de investigación en diferentes soportes, técnicas, formatos y estéticas en diferentes contextos artísticos, comunicativos y profesionales.
- **Profesor/a de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango Para EGB III, Polimodal y Terciario**

El /la egresado/a es un/a profesional capacitado/a para:

- ✓ Desempeñarse como Profesor/a de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango en las diferentes modalidades del Sistema Educativo Nacional en los niveles EGB III, Polimodal y Terciario.
- ✓ Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente en Artes.
- ✓ Elaborar, diseñar y producir conocimientos didácticos- pedagógicos para la enseñanza de la danza en general y de las danzas folklóricas en particular en diversos soportes y formatos.
- ✓ Desarrollar prácticas artísticas propias de las danzas y las expresiones folklóricas de interpretación/apreciación, creación/recreación, reconstrucción y contextualización de las diversas manifestaciones folklóricas y de obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.
- ✓ Realizar, producir y recrear, en forma individual y grupal, producciones artísticas, académicas y de investigación en diferentes soportes, técnicas, formatos y estéticas en diferentes contextos artísticos, comunicativos y profesionales.

- **Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango Nivel Inicial, EGB I, EGB II, EGB III, Polimodal y Terciario**

El /la egresado/a es un/a profesional capacitado/a para:

- ✓ Desempeñarse como Profesor/a de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ Ejercer la docencia en instituciones, ámbitos y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente en Artes.
- ✓ Elaborar, diseñar y producir conocimientos didácticos- pedagógicos para la enseñanza de la danza en general y de las danzas folklóricas en particular en diversos soportes y formatos.



- ✓ Desarrollar prácticas artísticas propias de las danzas y las expresiones folklóricas de interpretación/apreciación, creación/recreación, reconstrucción y contextualización de las diversas manifestaciones folklóricas y de obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos educativos.
- ✓ Realizar, producir y recrear, en forma individual y grupal, producciones artísticas, académicas y de investigación en diferentes soportes, técnicas, formatos y estéticas en diferentes contextos artísticos, comunicativos y profesionales.

PERFIL PROFESIONAL

La carrera de Profesorado de Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango garantiza la posesión de conocimientos teórico-prácticos y técnicos completos en las disciplinas específicamente necesarias para la enseñanza de las Danzas Folklóricas y el Tango, así como una formación humanística interdisciplinaria integradora de dichos conocimientos que permite la consolidación de una conciencia crítica, autónoma, creativa y con sentido nacional.

Estas adquisiciones permitirán al egresado actuar como docente consciente, responsable y ético, integrado en su comunidad, respetuoso de las necesidades del ser humano y del medio ambiente.

La sólida formación impartida asegurará el adecuado respaldo a la labor pedagógica, propiciará un alto nivel de responsabilidad en su desempeño y habilitará para la innovación, con flexibilidad en los enfoques y rigor en los análisis.

REQUISITOS DE INGRESO:

Para ingresar a la carrera de **Profesorado De Artes en Danza con mención en Danzas Folklóricas y Tango** son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la UNA establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.

ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON MENCIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO

Para los Títulos:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para el Nivel Inicial, EGB I y II
- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para EGB III, Polimodal y Terciario

AÑO	ASIGNATURA	RÉGIMEN A - C	CARGA HS. (semanal)	CARGA HS. (total)	MODALIDAD P - D
1	Sistema Educativo e Institución Educativa	C	3	48	P
1	Teoría de la Educación y Pedagogía	C	3	48	P
1	Psicología General	C	3	48	P
1	Danzas Folklóricas Argentinas I	C	4	64	P

UNA
[Handwritten signatures]

1	Zapateo Folklórico Argentino I	C	2	32	P
1	Folklore I	C	4	64	P
1	Teorías del Aprendizaje	C	3	48	P
1	Psicología de la Infancia	C	3	48	P
1	Producción y Manejo de Elementos de Tecnología Educativa	C	3	48	P
1	Danzas Folklóricas Argentinas II	C	4	64	P
1	Zapateo Folklórico Argentino II	C	2	32	P
1	Folklore II	C	4	64	P
2	Didáctica	C	3	48	P
2	Diseño Curricular	C	3	48	P
2	Teoría y Técnica de Grupos y Análisis Institucional	C	3	48	P
2	Métodos de la Investigación	C	3	48	P
2	Danzas Folklóricas Argentinas III	A	4	128	P
2	Creatividad y Expresión Artística	C	3	48	P
2	Mediación Pedagógica	C	3	48	P
2	Didáctica y Metodología de la Educación Artística I	C	3	48	P
2	Danzas Folklóricas Argentinas IV	A	4	128	P
2	Zapateo Folklórico Argentino III	A	2	64	P
2	Folklore III	C	4	64	P
3	Observación de la Enseñanza con Niños	C	1	16	P
3	Arte con Personas Especiales	C	3	48	P
3	Tango I	C	4	64	P
3	Folklore IV	C	4	64	P

3	Tango II	C	4	64	P
3	Práctica de la Enseñanza I	C	4	64	P
3	Optativas	-	-	366	P

TÍTULO DE PREGRADO:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para el Nivel Inicial, EGB I y II

Carga Horaria Total: 2014 hs.

Duración: 3 años

4	Psicología de la Adolescencia	C	3	48	P
4	Didáctica y Metodología de la Educación Artística II	C	3	48	P
4	Observación de la Enseñanza con Adolescentes	C	1	16	P
4	Práctica de la Enseñanza II	C	4	64	P
4	Optativas	-	-	412	P

TÍTULO DE GRADO:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango para EGB III, Polimodal y Terciario

Carga Horaria Total: 2602 hs.

Duración: 4 años

ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

PROFESORADO DE ARTES EN DANZA CON MENCIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS Y TANGO

Para los Títulos:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango Nivel Inicial, EGB I, EGB II, EGB III, Polimodal y Terciario

AÑO	ASIGNATURA	RÉGIMEN A - C	CARGA HS. (semanal)	CARGA HS. (total)	MODALIDAD P - D

UNA
[Handwritten signature]

1	Sistema Educativo e Institución Educativa	C	3	48	P
1	Teoría de la Educación y Pedagogía	C	3	48	P
1	Psicología General	C	3	48	P
1	Danzas Folklóricas Argentinas I	C	4	64	P
1	Zapateo Folklórico Argentino I	C	2	32	P
1	Folklore I	C	4	64	P
1	Teorías del Aprendizaje	C	3	48	P
1	Psicología de la Infancia	C	3	48	P
1	Producción y Manejo de Elementos de Tecnología Educativa	C	3	48	P
1	Danzas Folklóricas Argentinas II	C	4	64	P
1	Zapateo Folklórico Argentino II	C	2	32	P
1	Folklore II	C	4	64	P
2	Didáctica	C	3	48	P
2	Diseño Curricular	C	3	48	P
2	Teoría y Técnica de Grupos y Análisis Institucional	C	3	48	P
2	Métodos de la Investigación	C	3	48	P
2	Danzas Folklóricas Argentinas III	A	4	128	P
2	Creatividad y Expresión Artística	C	3	48	P
2	Mediación Pedagógica	C	3	48	P
2	Didáctica y Metodología de la Educación Artística I	C	3	48	P
2	Danzas Folklóricas Argentinas IV	A	4	128	P
2	Zapateo Folklórico Argentino III	A	2	64	P
2	Folklore III	C	4	64	P

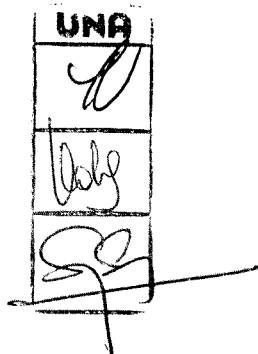
3	Observación de la Enseñanza con Niños	C	1	16	P
3	Arte con Personas Especiales	C	3	48	P
3	Tango I	C	4	64	P
3	Folklore IV	C	4	64	P
3	Tango II	C	4	64	P
3	Práctica de la Enseñanza I	C	4	64	P
3	Optativas	-	-	366	P
4	Psicología de la Adolescencia	C	3	48	P
4	Didáctica y Metodología de la Educación Artística II	C	3	48	P
4	Observación de la Enseñanza con Adolescentes	C	1	16	P
4	Práctica de la Enseñanza II	C	4	64	P
4	Optativas	-	-	412	P

TÍTULO DE GRADO:

- Profesor/a de Artes en Danza mención Danzas Folklóricas y Tango Nivel Inicial, EGB I, EGB II, EGB III, Polimodal y Terciario

Carga Horaria Total: 2602 hs.

Duración: 4 años



INFORMACIÓN POR ASIGNATURA

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Sistema Educativo e Institución Educativa

Estudiará el funcionamiento y normativas del actual sistema educativo y será capaz de compararlo con anteriores y distintas formas de educación en nuestro país y en el extranjero. Desarrollará las características comunes a todas las instituciones y de manera particular las de las instituciones educativas, en sus diferentes conflictos y sujetos actuantes. Asimismo deberá subrayar el espacio ocupado por la educación artística dentro de la Institución educativa. Será capaz de mostrar a los /las futuros/as profesores/as los mecanismos legales que funcionan dentro del sistema. Así como las normas que actualmente se practican. También deberá realizar un desarrollo histórico de los mismos. Deberá comprender todos los niveles de educación incluido el universitario, así como también el informal y a distancia.

Teoría de la Educación y Pedagogía

Fundamentos filosóficos y epistemológicos de la educación. Teorías de la educación, escuela nueva, constructivismo, conductismo y tendencias contemporáneas. Teoría social y teoría de la educación. Aporte de las teorías críticas. Reproducción ideológica versus alternativas democráticas y contrahegemónicas. Función del estado. Modificaciones educativas e ideológicas. La educación y el sistema educativo. Pedagogía. Origen, consolidación y transformación del sistema educativo argentino.

Psicología General

Introducción a las principales teorías y escuelas psicológicas. Diversos puntos de vista teóricos de las principales escuelas y tendencias. Origen y objeto de la Psicología. Conceptos fundamentales y principios organizadores.

Danzas Folklóricas Argentinas I

Interpretación y análisis de las danzas en relación a su encuadre taxonómico, histórico, geográfico y musical, los aspectos técnicos específicos e ineludibles propios de las danzas folklóricas argentinas. Las danzas folklóricas de secuencias coreográficas simples de escasa complejidad en la calidad de movimiento, en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales locales.

Zapateo Folklórico Argentino I

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas. Temáticas y cuestiones relevantes propios del Folklore coreográfico como corpus de conocimiento particular. Herramientas técnicas que posibilitan percibir y fijar movimientos, compases y fonética de cada figura y su descripción analítica (mecanización). Incorporación del zapateo a la danza folklórica.



Folklore I

El Folklore. Contexto de producción de la Ciencia. Los estudios del folklore desde la antigüedad. Cultura y alteridad. Cultura e Identidad. Fuentes de información para los estudios en la República Argentina durante los siglos XVI al XVIII.

Teorías del Aprendizaje

Contemplará los núcleos conceptuales centrales de las diversas teorías del aprendizaje, debiendo tener una actualización sobre las mismas. Valorando sus aportes para comprender y reflexionar acerca de la práctica docente, sus supuestos implícitos y la problemática del aprendizaje dentro del aula. Convertirse en un/a facilitador/a para la toma de decisiones didácticas. Interrelacionar los procesos de enseñanza y aprendizaje, características del aprendizaje escolar artístico.

Psicología de la Infancia

Una formación teórica sobre las características de la infancia, tanto en el ámbito individual como social, capaz de otorgar a los futuros docentes una posibilidad de reflexión y acción sobre el comportamiento de los/as niños/as, y que sean capaces de contribuir a su desarrollo psicosocial cultural. Abordará temáticas relacionadas al desarrollo psíquico del niño tanto a nivel consciente como inconsciente, cuestiones relacionadas a la integración y los diversos conflictos. Deberá contemplar tanto las teorías evolutivas, las adaptativas como las psicoanalíticas.

Producción y Manejo de Elementos de Tecnología Educativa

Nuevas tecnologías de la enseñanza, la información y la comunicación. Nuevas tecnologías: los medios, origen y desarrollo. Globalización de la información e identidad cultural. Efectos sociales, artísticos y culturales de la explosión informática-televisiva. Incidencias de los mismos en la educación y en el proceso de aprendizaje. Utilización de la Internet en el ámbito escolar y el aula. La tecnología y su aplicación en los diferentes lenguajes artísticos.

Danzas Folklóricas Argentinas II

Interpretación y análisis de las danzas folklóricas de secuencias coreográficas y calidad de movimiento de mayor complejidad al nivel anterior en sus variantes regionales, considerando de modo especial los estilos tradicionales. Contextualización histórico geográfica, musical y su encuadre taxonómico.

Zapateo Folklórico Argentino II

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes según regiones de las danzas criollas.

Calidad interpretativa de contenidos de la materia. Manejo fluido de elementos técnicos y coreográficos para la formación del bailarín/intérprete/docente.

Acciones del quehacer simbólico que admitan transpolar en plano artístico y en el campo pedagógico los conocimientos adquiridos en la materia.

Folklore II

Siglo XIX y el Folklore. Teorías del Folklore de autores argentinos y autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías de Folklore, análisis de diferentes manifestaciones culturales, categorías y concepto.

Didáctica



La didáctica como disciplina científica. Construcción del conocimiento didáctico. Especificidad de su objeto de estudio. Análisis de la intervención desde diferentes perspectivas. Enseñanza, aprendizaje, institución, relación teoría, práctica de la acción docente. Evolución histórica de la constitución del campo profesional. Relaciones con otras disciplinas pedagógicas.

Diseño Curricular

Análisis y desenvolvimiento de las actividades educativas y el estudio de diferentes modelos curriculares que los organicen de acuerdo con los distintos criterios epistemológicos, psicológicos y socio-políticos. Así también los principios, técnicas y procedimientos de planeamiento, organización y desarrollo curricular.

Teoría y Técnica de Grupos y Análisis Institucional

Características principales de la dinámica grupal. Roles y distintos aspectos que el ser humano toma estando en un grupo. Dinámica grupal infantil. Los grupos durante la adolescencia. Analizará la inserción del sujeto desde el grupo primario hasta el agrupamiento y la inserción social. Los modos de comunicación y la transversalidad institucional.

Métodos de la Investigación

Introducción a la metodología general. Objetivos, tipos, etapas y diseño de la investigación. Técnicas de Investigación. Diversos paradigmas sobre la investigación. Investigación bibliográfica e investigación de campo. Metodología de la investigación en arte. Aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

Danzas Folklóricas Argentinas III

El carácter de las Danzas folklóricas, interpretación y análisis en su contexto histórico geográfico, con sus estilos y variantes regionales. Danzas con trayectos y secuencias coreográficas de conjunto y de alta complejidad en la calidad de movimiento, desde un abordaje práctico y encuadre taxonómico.

Creatividad y Expresión Artística

Conocer los detalles actuales sobre los procesos de aprendizaje y teorías de la creatividad y de la inteligencia. Significado del arte y de la vivencia estética. El desarrollo perceptivo. Niveles de comunicación y expresión. La personalidad creadora: diferentes teorías. Relaciones entre inteligencia y creatividad. Diversos tipos de inteligencia. El/la niño/a como artista. El proceso de aprendizaje. El arte como instrumento educativo y los obstáculos a la creatividad.

Mediación Pedagógica

Relaciones entre el/la profesor/a, el/la alumno/a, la institución y el objeto de aprendizaje. Técnicas de resolución de los distintos niveles de conflicto y sus posibles tratamientos dentro del espacio áulico o del encuadre institucional educativo.

Didáctica y Metodología de la Educación Artística I

Finalidad y objetivo de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los distintos niveles de enseñanza. Análisis de sus elementos constitutivos como formadores de códigos de los lenguajes estéticos



(artísticos), para la constitución de los contenidos en las áreas de enseñanza artística. Problemática de la metodología de la enseñanza de los lenguajes artísticos, particularidad de la enseñanza artística a los/las niños/as, adolescentes y adultos/as. Análisis de textos.

Danzas Folklóricas Argentinas IV

Análisis de las Danzas Folklóricas y Populares, interpretación y recreación del discurso expresivo considerando su contexto, según estilos y variantes regionales. Producción escénica del repertorio abordado aplicando e integrando conocimientos de asignaturas afines.

Zapateo Folklórico Argentino III

Rutinas autónomas en relación al Malambo. Ejercicios de enlaces de figuras con zapateos para su aplicación en el repertorio coreográfico. Desarrollo de conceptos teóricos vinculados a la sistematización de la enseñanza de las mudanzas.

Folklore III

Teorías del siglo XX, Americanas, latinoamericanas, y teorías producidas en Europa. La cultura del Trabajo: antecedentes y proyección. Su relación económica y social. Criterios de regionalización cultural del país: propuestas por distintos autores de la República Argentina.

Observación de la Enseñanza con Niños

La institución escolar, contexto sociocultural. Observación y análisis de clases. La tarea docente y el grupo de alumnos/as. Relación del docente con el contenido de la clase. Organización de la tarea. Actitudes y actividades de los/las alumnos/as. Modalidad de los vínculos. Integración con otra o con otras áreas. Evaluación diagnóstica. Durante el desarrollo de esta materia se llevarán a cabo observaciones en un establecimiento correspondiente al nivel inicial, EGB I o EGB II.

Arte con Personas Especiales

Introducción a los principales cuadros psicopatológicos, discapacidades físicas y mentales. Análisis de los instrumentos especiales y la dinámica de las mismas. El espacio artístico en estas instituciones. La producción artística de pacientes internados/as, niños/as discapacitados/as y otro tipo de personas especiales.

Tango I

Tango tradicional. Rol femenino y rol masculino. El abrazo. Pasos básicos y variantes. Figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación adecuada a diferentes estilos musicales. Descripción analítica. Matices. Conciencia corporal y en contacto con el otro y el entorno. Recursos tecnológicos estratégicos acordes al primer nivel.

Folklore IV

Los fenómenos folklóricos: Conceptualización y Clasificación. Sistema de creencias, fiestas y celebraciones. Ferias y mercados, relaciones económicas, sociales, regionales y culturales. Salud y enfermedad, medicina tradicional.

Tango II

Tango Tradicional. Rol femenino y rol masculino. Evolución progresiva de pasos y variantes. Evolución progresiva de figuras. Combinaciones posibles de pasos y figuras. Investigación e improvisación. Ejecución e interpretación adecuada a diferentes estilos musicales. Milonga y vals, figuras y pasos.

Práctica de la Enseñanza I

Se trata de una práctica de la enseñanza en un establecimiento correspondiente al nivel inicial; EGB I y/o EGB II. La misma tendrá una duración de un cuatrimestre. Estará acompañado por una parte teórica y una supervisión posterior al encuentro.

Psicología de la Adolescencia

Abordará las diversas características que definen esta etapa del desarrollo del ser humano, tanto a nivel individual como grupal teniendo en cuenta los aspectos conscientes e inconscientes de los/las adolescentes.

Didáctica y Metodología de la Educación Artística II

Los lenguajes artísticos dentro del proceso educativo de adolescentes y adultos/as. La interacción de los lenguajes artísticos. Procedimientos y técnicas. Exploración de materiales nuevos y tradicionales, diseño, realización y evaluación de proyectos individuales y grupales. Análisis de producciones artísticas. Codificación y decodificación de mensajes. Educación permanente. Métodos de la investigación pedagógica. Pluralidad de enfoques y métodos posibles. Metodología de la enseñanza.

Observación de la Enseñanza con Adolescentes

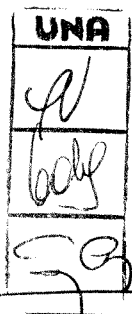
Durante el desarrollo de esta asignatura se llevarán a cabo observaciones en un establecimiento correspondiente al nivel Polimodal o EGB III. La misma tendrá una duración de cuatro encuentros y en lo posible contemplará el desarrollo de un tema. Estará acompañado por una parte teórica y una supervisión posterior al encuentro.

Práctica de la Enseñanza II

Se trata de una práctica de la enseñanza en un establecimiento correspondiente al nivel Polimodal o EGB III. La misma tendrá una duración de un cuatrimestre. Estará acompañado por una parte teórica y una supervisión posterior al encuentro.

Optativas

El/La estudiante podrá elegir entre las asignaturas de las Licenciaturas que se dictan en la Unidad Académica y/o aquellas que se aprueben para tal fin.




Lic. Diana Lelia Piazza
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES


Prof. Sandra D. Tortucci
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES